

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo de 2018, se reúnen en sede de la CNRT ubicada en Maipú 88, CABA, a fin de participar de la reunión del “Consejo Consultivo de los Usuarios”, conforme la invitación oportunamente cursada a las Asociaciones de Usuarios y Consumidores alcanzadas por la Resolución N° 175/2015.

Siendo las 15:00 horas, comparecen, la Dra. María Jimena Fernández Bartolomé en su carácter de Gerente de Calidad y Prestación de Servicios, y los representantes de las siguientes asociaciones:

- PROCONSUMER
- UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES
- CRUZADA CIVICA
- CENTRO DE EDUCACION AL CONSUMIDOR
- LIDECO
- RED ARGENTINA DE CONSUMIDORES
- CODEC
- ACUDA
- ADELCO
- Lic. Virginia Álvarez, Asesora en procesos.
- Dr. Fernando Cortes, Gerente de Control de Gestión Ferroviaria.
- Arq. Sergio Tapia, Subgerente de Concesiones Metropolitanas.
- Esp. Marcelo Cabrol, Dpto. de Fiscalización Ferroviaria.

Constituido, en consecuencia, el Consejo de los Usuarios, se procede a designar a la Srta. Nataly López Federico como Secretaria de Actas para el día de la fecha. Acto seguido, se inicia el tratamiento de los temas previstos en la Orden del Día:

- Acreditación y bienvenida
- Apertura de la jornada y designación de Secretario de Actas
- Recepción de inquietudes y propuestas
- Cierre y nueva convocatoria

Siendo las 15:15 hs, la Dra. María Jimena Fernández Bartolomé toma la palabra dando la bienvenida a las Asociaciones de Usuarios y Consumidores solicitando la presentación de cada asistente.

El Dr. Fernando Cortes, Gerente de Control de Gestión Ferroviaria, toma la palabra e informa que han decidido hacer una presentación con el fin de salvar las dudas presentadas en la última reunión con respecto a FFRR.

Acto seguido, se presenta el Arq. Horacio Faggiani, Gerente de Control Técnico Ferroviario, que se encuentra a cargo de la seguridad en FFRR.

El Dr. Cortés informa que dentro de la Subgerencia de Concesiones existe un área que analiza las contrataciones de las obras, pero el soterramiento del Ferrocarril Sarmiento y la electrificación del Ferrocarril Roca son llevadas adelante por el Ministerio de Transporte.

En cambio, la Gerencia releva el estado del material rodante y de las estaciones todos los meses. En cada inspección se relevan alrededor de 50 ítems (iluminación, baños, instalaciones, etc.), por coche son aproximadamente 20 ítems (asientos, limpieza, información, cartelería, etc.). En el caso de las líneas que operan larga distancia se verifican los puntos aplicados en la normativa – Res. 634/2016. Transmite, también, la concesión de cada uno de los ferrocarriles, Urquiza pertenece a Metrovías, Belgrano Norte a Ferrovías y los Ferrocarriles Mitre, Sarmiento, Roca, San Martín y Belgrano Sur son operados por SOFSE (Marco regulatorio Dto. 1661/2015).

Por otro lado, bajo la Res. 1367/2016 se aplican sanciones económicas, las cuales son mensuales. Se realiza un análisis semestral, comparado con el 1er semestre del año 2016, y este se eleva al Ministro de Transporte.

En el caso de SOFSE, se aplican llamados de atención y advertencias debido a que se trata de una sociedad del estado que posee otro régimen de sanción (Res. 2210/2015).

Asimismo, se realizan auditorías del sistema de expendio de pasajes de SUBE, en las cuales se auditan las distintas etapas de implementación que generalmente derivan en sanciones debido al incumplimiento en los plazos de implementación.

Continuando con la reunión, el Dr. Cortes comenta que hemos alcanzado un récord histórico de pasajeros pagos en el transporte ferroviario, comparado con anteriores concesiones y manejos estatales. El implemento y progreso de la tarjeta SUBE en conjunto con el sistema de pago, ha logrado funcionar mejor que los últimos años, logrando así el récord de recaudaciones.

La Lic. Álvarez consulta a los presentes si las dudas planteadas en la última reunión de diciembre han sido resueltas.

El representante de ACUDA solicita información sobre la remodelación de la estación Liniers del ferrocarril Sarmiento y el Dr. Cortés le comenta que la obra viene acompañada del soterramiento del mismo ferrocarril y que la supervisión de las obras está en manos del Ministerio de Transporte. En el caso de los coches de doble piso del Sarmiento informa que, se está buscando venderlos o reubicarlos debido a que no cumplen los requisitos necesarios.

El Sr. Ricardo Espinosa consulta por la inhabilitación de la salida a Plaza Miserere del ferrocarril Sarmiento y la suspensión del servicio hacia Puerto Madero.

El Dr. Fernando Cortés informa que ha habido repetidos inconvenientes con respecto a la seguridad de la obra de la estación de Plaza Miserere y se decidió terminar el contrato con la empresa encargada. La finalización de la misma se encuentra a cargo de ADIF.

Por otro lado, la suspensión del recorrido hacia Puerto Madero se debe a la falta de elementos de seguridad. No posee salidas de emergencia, ni la ventilación necesaria para un tren diésel y la CNRT, en conjunto con Bomberos de la Ciudad, han realizado inspecciones en el mismo y han sido congruentes en cancelar el servicio hasta que no sean realizadas las obras pertinentes.

Siendo las 16:20 hs. se da por finalizado el encuentro, y se fija la próxima reunión para el día 18 de abril de 2018 a las 15:00 hs.